ANUNCIO

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE LA PLAZA DE TRABAJADORA SOCIAL (PUESTO 3064) – RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES.

Tras el estudio y valoración de las alegaciones formuladas en el presente proceso y habiendo sido estudiadas y finalmente desestimadas todas ellas por el Tribunal, se eleva a definitivo el resultado hasta ahora provisional, siendo el siguiente:

CANDIDATO	EXPERIENCIA	MERITOS AGREGACOS	FORMACION	IDIOMAS	TOTAL
M. del Rosario Valero Ramal	75	5,5	14	0,5	95
Francisca Albert Cantó	75	0	14	0,75	89,75
Belén García Salas	27,5	2,5	14	0,5	44,5
Eva M. Cano Ballesta	25,25	1	10,32	0,75	37,32
Lorena Hernández Sáez	22,05	1,5	11,1	1	35,65
Mónica Escoda Martínez	18,25	3	14	0,25	35,5
Laura Fernández Pastor	21,90	0	9,34	0,50	31,74
Paloma Gómez Albert	21,15	0,5	9,4	0,25	31,3
Eugenia Bellver Sanchis	18,25	0,25	8	1	27,5
Laura Yáñez Teruel	10,8	1,5	14	0,75	27,05
Natalia Gil Parras	10,2	1	14	1	26,2
M. Cruz Navas Ginés	5,85	0	14	0,25	20,1
Purificación Martínez Martínez	4,05	0	14	0,25	18,3
M. Jose Navarro Valera	12,50	0	3,4	0,75	16,65
Atenea Lloret Belda	1,5	0,5	5,95		7,95
Elena María Prieto Belmonte	0	0	0	0,25	0,25
David Pastor Corrales	0	0	0	0	0

En base a lo expuesto, el Tribunal propone al órgano competente el nombramiento como trabajadora social a la aspirante Dña. María del Rosario Valero Ramal, por haber obtenido la mayor puntuación en el correspondiente proceso de estabilización.

La secretaria de la Comisión Técnica de Valoración

MARIA| GARCIA| ALARCON

Firmado digitalmente por MARIA|GARCIA| ALARCON
Fecha: 2024.09.20 10:26:51 +02'00'